

Historia

function get_style14 () { return "none"; } function end14_ () { document.getElementById('njin_ff14').style.display = get_style14(); } Justo a la mitad de camino entre Burgos y Palencia y en medio de los campos, en un punto de esa bella telaraña que forman en tierras castellanas los caminos de Santiago, encontramos Castrillo de Castrojeriz donde en un día desconocido de 1510 naciera Antonio de Cabezón. Decimos así pues ese sería su nombre más correcto, ya que sobre el actual «de Matajudíos» convendría hacer algunas matizaciones que nos hace pensar si no hubiera sido hoy el nombre ideal para esta pequeña aldea el de «Castrillo de Cabezón» (tal como se pensó rebautizarlo en 1966, año del centenario de la muerte del músico). Pero al margen de su agresivo nombre nos encontramos en Castrillo con el núcleo rural pequeño, típicamente castellano. Sus habitantes viven en círculo alrededor de una esbelta, tímida iglesia, en las mejores proporciones de armonía en esa vida natural poblada de duro tra-bajo que es el mundo campesino, sobrio, adusto pero con un cierto «toque» de «distinción» aristocrática que solamente tiene el hombre sentado sobre sus propias mieses. No falta nada en Castrillo: Iglesia gótica rica en vestigios, antiguo hospital de peregrinos (todavía hoy conservado en su diminuta plaza donde se alza presi-diendo con solemne atrio su Parroquia de San Esteban), fuente, cementerio, bode-gas... Castrillo se recoge a un lado del camino pero expande sus tierras por un buen número de hectáreas en el tranquilo paisaje que lo rodea. El castillo-ruina de Castrojeriz preside en lontananza la vida cotidiana de estas gentes, entrañables, nobles, sencillas y laboriosas que todavía pueblan el antiguo alfoz de los Cabezón. «Tierras de pan llevar»... dicen los libros, así es: junto con algún ganado, el culti-vo de cereales es la principal riqueza de la zona. Los padres de Antonio eran campesinos. Sebastián de Cabezón extendió mucho sus tierras dentro de la exten-sa demarcación local y también en los pueblos contiguos. Su mujer, María Gutiérrez, oriunda de la vecina Pedrosa de Socastro, aportaría también al matrimonio alguna dote en cultivos y tierras que llegarían a extender el haber patrimonial hasta Villasilos, Villabeta y el propio Castrojeriz, centro de la zona. Un breve río, el Odra u Odrilla, pasa como huidizo de Castrillo, resbalando justo en la parte donde más se agrupan las tierras de sus habitantes; viniendo de Villasandino y Tabanera, sus aguas van precipitadamente al Pisuerga en Itero del Castillo. Podría y debería hablarse páginas enteras sobre esos campos de hoy y de ayer, tierras de Castilla. Me limito a dar, con el gran Pascual Madoz, algunos matices que creo pertinentes. Porque hay algo que me parece importante en lo que atañe a la ternura de estos parajes del campo español: su aroma, la abundancia de hierbas (la seque-dad más el sol) que confiere a esta tierra —arisca, reseca, dura—, aquel perfume que tan bien describe Salvador de Madariaga, otro gran español, cuando nos cuen-ta que los marineros que regresaban de Indias, sabían por el olor aromático cuan-do se iban acercando a la Península. Esta tierra es también pródiga en pájaros, en aves, a las que ofrecen los campesinos sus palomares como cobijo a cambio de la «palomina» como abono...; y muchos arados, cascabeles, perros, carros, campa-nas... Insisto en las impresiones sensoriales considerada la condición de ciego de nuestro personaje. «Abunda en ellos la salvia, el espliego, el tomillo y la manzanilla, cuya circunstancia hace que la miel que se recoge en los colmenares existentes en estos sitios sea quizá la mejor que se conoce», dice Madoz. Su hora actual es dura y abundante en soledad y decadencia; junto a la parte viva del pueblo, un montón de ruinas, una desaparecida ermita de San Roque, el reto del diminuto cementerio con una cruz y una fecha (1515...), adobes, charcos, pedruscos..., y dentro de la zona semidesierta del pueblo, el complejo de casas donde con toda probabilidad estuvo el solar de Sebastián de Cabezón y familia. Las piedras de una calzada romana (o «vía Real») de Burgos a Valladolid pasan todavía por debajo de sus campos. Algunos escudos nobiliarios dan raigambre a algunas casas... Castrillo en otra época fue muy activa; nos da idea de ello una anotación final a la famosa peste de 1599 en el libro parroquial: «Este dicho día cesó la peste y murieron en menos de tres meses ciento y treinta y cinco personas entre grandes y pequeños. Muí ayrado estaba nuestro Dios con este Lugar pues parece que quería acabar con él, y no ay duda que los pecados de sus moradores serían la causa. Considera amigo lector este Lugar el más populoso de los de la Villa de Castro Xeriz quedaría ut umbraculum in vinea sicut tugurium incucumeraris et ut civitas quae vastatur in vastitate hostih, como dice Isaías ablando de la gran Ciudad de Jerusalem al capítulo primero. El Lugar más rico y opulento, pues se contaban en él en aquellos tiempos sesenta pares de labranzas, mírale ya el más pobre de el mundo. Esto lo escribió Don Tomás Callexa, Cura Beneficiado en dicho Lugar según lo dexó excrito el Cura Don Juan Toranzo. Sólo te pido por este trabajo que he tenido, me reces un Paternóster con el Ave María, para si acaso mi alma está en el purgatorio salga por tu intercesión a gozar la bienabenturanza, en donde per misericor-diam Dei Requiescam in pace. Amen.» Todo un poema de religiosidad y de lenguaje.

"CASTRO-XEREZ" y "CASTRILLO-MOTA DE JUDÍOS" Es en una de las últimas estribaciones de la montaña burgalesa, al inicio de la verde sábana de «tierra de campos», donde se alza la ancestral Castrojeriz. Por allí pasa-ron, se asentaron y aclimataron todos los pueblos que forman el ingrediente de nuestra historia. Numerosos hebreos poblaron también aquellas zonas, asiento de caudillos de Reconquista y hombres esforzados en las armas como en sus tierras de cultivo y pastoreo. Muy conocido es el «Fuero de Castrojeriz» o «Carta Pue-bla», otorgamiento de privilegios —su milenario fue celebrado el año pasado— que en el 974 da el conde Garci Fernández a la Villa. El documento ha quedado entre los más importantes de la España de la Reconquista ya que, regulando la convivencia de judíos y cristianos, equiparaba los derechos de ambos, sobre todo en materia penal. En efecto, la antiquísima Castro Xerez había sido poblada de judíos desde época inmemorial. «Una de las primeras comunidades judías en España», nos informa la «Encyclopedia Judaica» (Jesusalén, 1971). Castrillo, al igual que los otros actuales pueblos colindantes, eran entonces considerados como barrios de Castro. Pero una relación «especial» y nada amistosa parece surgir en la historia de ambos. Esta relación de Castrojeriz y Castrillo, en este tema, aparece expuesta en Amador de los Ríos, quien comentando en su «Historia de los judíos en España y Portugal» una aclaración al citado Fuero de Castrojeriz relativa al reinado de Fernando I, escribe: «El original, en un latín muy deteriorado, viene a decir: «Emigró (la comunidad judía) en el siglo del Rey Sancho (Sancho el Mayor= S. XI). Se levantaron los hombres de Castro y mataron cuatro sajones del Palacio del Rey y sesenta judíos. Y prendimos a todos ellos, les despojamos de sus casas y heredades y por ello los

hicieron habitar junto a Castrillo, reinando Fernando su hijo.» Y más adelante de las mismas anotaciones del «Fuero» al fallecimiento de Alfonso VI (en 1109), reproduce: A la muerte del Rey Alfonso se levantaron los hombres de Castro con toda su alfoz sobre los judíos de Castrillo cogiéndolos a todos y matando a unos, haciendo prisioneros a otros. La similitud de los nombres —Castro y Castrillo— puede ser origen de confusión, lo que no cabe duda es que con el tiempo adquieren los dos vocablos una fuerte y movida vinculación histórica. Los vaivenes de los monarcas castellanos en estas tierras se sigue bien en la zona. En 1118 Alfonso VII, y su mujer Urraca, vuelven a proteger a los judíos si bien extienden a Castrojeriz los privilegios que tenía la ciudad de Toledo, que prohibían a un judío o a un converso ejercer cualquier posición de autoridad sobre los cristianos, y establecía procedimientos legales para casos judiciales entre los dos grupos de población. «En 1234, Fernando III confirmó los privilegios hechos a los judíos y este mismo rey ordena —en 1240— (continúa la «Encyclopedia Judaica») a los judíos de Castrojeriz, seguir pagando los 30 dinares anuales a la iglesia local». No mucho después debemos fijar el origen del núcleo parroquial de San Esteban en Castrillo. Nada se sabe sobre la suerte de la comunidad durante los sucesos antisemitas en España en 1391. El declive de la comunidad era notable en 1474 y en 1485 sólo la pequeña suma de 23 castellanos fue recogida en el impuesto de la guerra de Granada. Después del decreto de expulsión en 1492, el alcalde recibió instrucciones para el pago de las deudas contraídas por judíos. Y a partir de entonces, apenas nada en ese sentido. Todo es ocultar este pulso del pasado que culmina cuando la sabia «vox populi» cambia el nombre del antiguo reducto judío, «Mota de Judíos» por «Matajudíos», probablemente un mote del pueblo (costumbre esta de los motes o apodos tan castellana como judía) y apropiado por aquellos que más tendrían sus escrúpulos a que fueran desveladas circunstancias de posibles ancestros no del todo convenientes para las modas sociales y políticas de aquellos siglos españoles. Todavía en documentos serios del siglo XVII se cita el nombre del pueblo de Cabezón como «Castrillo de Judíos» (que no es sino la abreviación de «Castrillo-Mota de Judíos»). Y ahí está ya dado el argumento de las principales tensiones de la historia local, sus persistentes leyendas de poblados subterráneos, de alardes de antisemitismo, etc., de conflictos psíquicos y humanos. Como resultado, nadie andando los siglos llamados «de oro», querrá reconocer sus posibles orígenes aquí, si puede sacar o aludir a otras vinculaciones. No será el caso concreto de Antonio de Cabezón, pero sí el de la mayor parte de sus descendientes. Es un problema crónico en esta zona aún más agudizado por lo que más o menos latente (y tan bien estudiado por Américo Castro) «desvivía» a la sociedad española de aquellos tiempos. Los últimos ecos destructivos de la zona se debieron a la invasión napoleónica que celebró una batalla en las cercanías. Y los últimos de gloria, quizá, cuando en 1521 residió aquí el consejo Real de Castilla mientras el levantamiento de las Comunidades.

VESTIGIOS Y HUELLAS CABEZONIANAS En una zona muy vieja y derruida del pueblo se detecta el núcleo de casas de los Cabezón. La identificación parte del famoso artesonado que todavía hoy puede verse en una sala baja de la casa convertida en cuadra, en cuya parte baja de las baldosas que lo forman se leen los nombres de Antonio de Cabezón y de Victoria Calleja junto a la fecha de 1661. Se trata en efecto de un nieto de Diego de Cabezón que llevó el nombre de su ilustre tío-abuelo. Acompaña a estas inscripciones una ornamentación de estrellas, peces y otros símbolos que será en su día curioso de «descifrar». Dicho artesonado es el que hemos reproducido en el prospecto general. El valor de estos restos ha sido el de darnos a conocer el sitio donde vivió la familia de Antonio y con toda probabilidad donde naciera éste hace cuatrocientos setenta y dos años.

What is the most significant info you must read about buy cialis online? It may have a lot of brands, but only one observe. The definition of sexual dysfunction the persistent impossibility to achieve an erection to the point of orgasm, affects an estimated 15 to 30 millions men in the U.S. only. Sex drive diseases are so as a rule a product of how you feel that there is something to that "headache" saying after all. Mental soundness problems can reduce your desire and can lead to erectile dysfunction.

end14_());